

22 de julio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-037/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 22 de julio de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, C.P. Verónica Mayela Escalante Romero y Lic. Elida Mingura Alvarez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Sindica Municipal como Observadora y Jefa del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 037/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 13 de julio de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-036-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 036/2022 de fecha 13 de julio del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

22 de julio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-037/2022

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- La **Dirección de Servicios Públicos**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la realizar **convenio modificatorio** al contrato **MCU-CAACS-199/2022**, celebrado con la C. Lorena Guerrero Aviña, para ampliar la adquisición de Luminarias de la partidas 1 y 2, referentes a la Licitación Pública presencial **MC-CAACS-N09/2022**, por la cantidad de \$925,401.60 (novecientos veinticinco mil cuatrocientos un pesos 60/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, quedando

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice convenio modificatorio al contrato **MCU-CAACS-199/2022** celebrado con la C. Lorena Guerrero Aviña, para ampliar la cantidades de las partidas 1 y 2, por la cantidad de \$925,088.40 (novecientos veinticinco mil ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.) **incluyendo** el Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94 de su Reglamento, quedando 150 luminarias más para la partida 1 y 116 luminarias más para la partida 2, dando un total de 266 luminarias adicionales al contrato referido.

5.- En seguimiento al punto número 5 de la sesión ordinaria 036/22, la **Dirección de Servicios Públicos Municipales**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **el dictamen** correspondiente a la adquisición e instalación de malla sombra en los domos ubicados en los parques de la Colonia CTM y del DIF Municipal.

De acuerdo al dictamen emitido por la Dirección de Servicios Públicos, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan la adquisición e instalación de malla sombra solicitada, con el **C. José German Gamboa Domínguez**, por la cantidad de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

6.- La **Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de material para realizar la migración de radiocomunicación de radios FM a radios MATRA, por la cantidad de \$224,137.93 (doscientos veinticuatro mil ciento treinta y siete pesos 93/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-682/2022 fechado el 19 de julio de 2022.

22 de julio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-037/2022

CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL	C. Francisco Saúl López López		Cervatech Servicios Tecnológicos, S.C.		PV Comunicaciones, S.A. de C.V.		SYSCOM	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
34	cargador de escritorio	\$3,000.00	\$102,000.00	\$3,778.00	\$128,452.00	\$4,300.20	\$146,206.80		
2	fuelle de poder	\$5,788.75	\$11,577.50	\$6,953.88	\$13,907.76	\$0.00	\$0.00		
2	antena base	\$21,478.75	\$42,957.50	\$11,250.00	\$22,500.00	\$0.00	\$0.00		
100	cable coaxial flexible	\$90.43	\$9,043.00	\$14,265.23	\$14,265.23	\$0.00	\$0.00	NO MANEJA ESTA MARCA	
4	conector M macho	\$185.83	\$743.32	\$198.20	\$792.80	\$0.00	\$0.00		
2	adapatador en ángulo recto	\$262.96	\$525.92	\$308.76	\$617.52	\$0.00	\$0.00		
34	bateria TPH 700	\$1,500.00	\$51,000.00	\$1,560.00	\$53,040.00	\$1,584.00	\$53,856.00		
15	antena móvil	\$286.73	\$4,300.95	\$2,410.00	\$36,150.00	\$0.00	\$0.00		
	sub-total		\$222,148.19	sub-total	\$269,725.31	sub-total	\$200,062.80		
	I.V.A. 16%		\$35,543.71	I.V.A. 16%	\$43,156.05	I.V.A. 16%	\$32,010.05		
	total		\$257,691.90	total	\$312,881.36	total	\$232,072.85		

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice la compra del material requerido con la empresa **Global Proyectos y Consultoría Avanzados, S.A. de C.V.,** por la cantidad de \$222,147.60 (doscientos veintidós mil ciento cuarenta y siete pesos 60/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

7.- La **Dirección de Desarrollo Social**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición** de **cien tinacos** para almacenamiento de agua, por la cantidad de \$215,517.24 (doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-561/2022 fechado el 14 de junio de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento para la adjudicación directa de la adquisición de cien tinacos para almacenamiento de agua, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

8.- En base al oficio FO-COM-06 fechado el día 22 de julio de 2022, que hace llegar el Grupo la Norteña, y en el cual manifiesta poner a disposición del Municipio la cantidad de 300 colaboradores para que sean ocupados en las actividades de limpieza de espacios públicos, embellecimiento de escuelas, entre otras; las Direcciones de Servicios Públicos y Dirección de Desarrollo Social, solicitaron de manera anticipada al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, autorización para la **adquisición** de equipo, insumos, implementos y pintura para implementar el Programa Emergente de Limpieza de Parques y Escuelas, por la cantidad de \$996,646.92 (novecientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 92/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal aprobada por Tesorería Municipal, por lo que se enviaron las invitaciones a los posibles proveedores el mismo día, para cotizar y entregar los bienes de manera urgente, obteniendo respuesta de todos, por lo que en esta sesión se presentan los cuadros comparativos para su análisis y posible autorización.

**SE ANEXAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS**

22 de julio de 2022.  
 Acta C.A.A.C.S.-037/2022

Una vez analizados los cuadros comparativos presentados, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 48 y 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento, se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios se realice la compra de los artículos solicitados de la manera siguiente:

Se anexan cuadros con los artículos adjudicados a cada proveedor, quedando como parte de la presente acta, haciéndose únicamente la referencia de los proveedores y los importes asignados.

Nombre de la empresa	Importe asignado
Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V.	\$102,451.51
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	\$328,449.41
Casa Myers, S.A.	\$298,126.40
C. Héctor Ramiro Palacios López	\$16,569.07

9.- Se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de escáner y multifuncionales laser a color** requeridos por la **Dirección de Obras Públicas**, por la cantidad de \$511,000.00 (quinientos once mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-594/2022 fechado el día 22 de junio de 2022.

Analizadas las cotizaciones presentadas, se solicita por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio al Ing. Adán Pérez Rodríguez, representante de la Dirección de Obras Públicas en esta sesión, realice con apoyo del Departamento de Sistemas, un dictamen y se analice la solicitud realizada por uno de los proveedores invitados en cuanto a la ampliación del tiempo de entrega de los multifuncionales, una vez terminado se presente al comité para su evaluación y posible autorización.

10.- En seguimiento al punto número 12 de la sesión ordinaria 036/22, el **Departamento de Recursos Materiales**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** correspondiente a la **adquisición de acumuladores** para el mantenimiento del equipo de transporte del municipio.

De acuerdo al dictamen emitido por el Departamento de Recursos Materiales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan la adquisición de acumuladores, **con el C. Rene Márquez Gallegos**, por la cantidad de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

11.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de cuchillas y gavilanes** para las áreas de Servicios Públicos, Obras Públicas y Desarrollo Rural, por la cantidad de \$787,546.54 (setecientos ochenta

22 de julio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-037/2022

y siete mil quinientos cuarenta y seis pesos 54/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-276/2022 fechado el 09 de marzo de 2022.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **se dé inicio** con el procedimiento para la adquisición de cuchillas y gavilanes, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

12.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **los dictámenes** correspondientes a la **adquisición de abarrotes en general, artículos de limpieza, impresión de formas, consumibles y tóner para el equipo de cómputo.**

De acuerdo a los dictámenes emitidos por el Departamento de Recursos Materiales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan la adquisición de la siguiente manera:

**Abarrotes en General:**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 75 de su Reglamento, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad la adquisición de abarrotes en general, con la empresa **Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A de C.V.**, por la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

**Artículos de Limpieza:**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 75 de su Reglamento, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad la adquisición de artículos de limpieza, con el **C. Adrián Alarcón Ruiz**, por la cantidad de \$468,103.45 (cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento tres pesos 45/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

**Impresión de formas:**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 75 de su Reglamento, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad la contratación del servicio de impresión de formas, con el **C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco**, por la cantidad de \$358,620.69 (treientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

22 de julio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-037/2022

**Consumibles y tóner para el equipo de cómputo:**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad la adquisición de consumibles y tóner para computadoras, con las empresas **Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V. y Estrellas en Computo, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$109,482.76 (ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado a cada una, resultando la cantidad total de \$218,965.52 (doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

**Asuntos Generales.**

1.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, oficio por parte de la empresa Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V. en donde solicitan una ampliación de tiempo de entrega de 120 días hábiles en caso de resultar adjudicados con la **adquisición de escáner y multifuncionales laser a color** requeridos por la **Dirección de Obras Públicas**.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

\_\_\_\_\_  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

\_\_\_\_\_  
C. Aarón Calzadillas Márquez  
En Representación de la  
Tesorera Municipal

22 de julio de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-037/2022

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

Ing. Heliodoro González Lastra  
En Representación de la  
Dirección de Servicios Públicos

C. Sergio Alfredo Infante Solano  
Jefe del Departamento de Alumbrado  
Público de la Dirección de Servicios Públicos

Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa  
Coordinador Administrativo de la  
Dirección de Desarrollo Social

Ing. Adán Pérez Rodríguez  
Auxiliar de Planeación de la  
Dirección de Obras Públicas

Lic. Cipriano Montes González  
Coordinador Administrativo de la  
Dirección de Seguridad Pública

Ing. Mario Alberto Anchondo Comaduran  
Jefe del C-4

L. C. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa del Departamento  
de Recursos Materiales

C.P. Verónica Mayela Escalante Romero  
Síndica Municipal

Lic. Elida Mingura Álvarez  
Jefa del Área Jurídica de la  
Secretaría Municipal

Esta hoja forma parte del acta número 037/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 22 de julio de 2022.

CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	DISTRIBUIDORA DE CEMENTO DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.		FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL VALLE, S.A. DE C.V.		CASA MYERS, S.A.		HECTOR RAMIRO PALACIOS LOPEZ	
				EXISTENCIA DE LA EMPRESA	PRECIO UNITARIO	EXISTENCIA DE LA EMPRESA	PRECIO UNITARIO	EXISTENCIA DE LA EMPRESA	PRECIO UNITARIO	EXISTENCIA DE LA EMPRESA	PRECIO UNITARIO
6	90	PIEZA	CARRUCHA DE 5 A 5.5 P3 CON LLANTA REFORZADA	80	\$1,278.88	36	\$990.72	90	\$1,212.00	13	\$1,288.79
320	800	PIEZA	AZADON CON MANGO DE 8"	200	\$237.94	320	\$194.02	576	\$228.06	18	\$296.55
280	700	PIEZA	ESCOBETILLA METALICA DE 22 DIENTES			76	\$75.97	190	\$82.26	12	\$131.03
14	35	PIEZA	BARRA DE PUNTA 1X1.55 M	28	\$470.69	1	\$363.28	35	\$484.23	10	\$512.93
18	45	PIEZA	TALACHO CON MANGO DE MADERA 5UBRAS	45	\$284.48	18	\$263.37	45	\$307.20	22	\$325.86
72	180	PIEZA	PALA CLASICA CUADRADA MANGO LARGO	180	\$212.06	72	\$189.07	180	\$229.10	24	\$245.69
76	190	PIEZA	ESCOBAS PARA JARDÍN GRANDE	190	\$110.69	76	\$90.82	190	\$90.60	6	\$125.00
56	140	PIEZA	RECOGEDOR DE BOTE					140	\$50.54		
1020	2550	KILOGRAMO	BOLSA NEGRA P/BASURA 90X120					1495	\$44.75	119	\$12.07
28	70	PIEZA	TUERAS PARA PODA DE 6" CUCHILLA DELGADA	20	\$87.94	28	\$75.14	70	\$424.35	45	\$125.00
700	1750	PAR	GUANTES DE CARNAZA CORTO	200	\$38.40	700	\$66.88	414	\$61.42	170	\$38.79
40	100	PIEZA	RASTRILLO METÁLICO DE 16 DIENTES (JARDINERO)	300	\$150.00	40	\$172.59	35	\$175.20	12	\$193.97
18	45	PIEZA	SERRUCHO 14" SEMIPROFESIONAL			18	\$99.08	45	\$96.00	6	\$148.28
16	40	SACO 25 KGS.	CAL	40	\$84.71	16	\$90.52			10	\$102.59
5	13	SACO 50 KGS.	CEMENTO BLANCO	13	\$380.65	5	\$346.15				
12	30	PIEZA	BROCHAS PARA ENCALAR ECONOMICA	30	\$23.34	12	\$31.64	30	\$72.22	99	\$28.45
20	50	CUBETA	PINTURA AZUL REY SATINADA PARA EXTERIOR CALIDAD MEDIA			20	\$2,076.72				
40	100	CUBETA	PINTURA BLANCA/CREMA SATINADA PARA EXTERIOR CALIDAD MEDIA	40	\$1,046.58	40	\$2,076.72	88	\$2,661.63		
20	50	CUBETA	PINTURA ESMALTE VERDE PARA EXTERIOR CALIDAD MEDIA			20	\$2,625.35	20	\$2,778.80		
4	10	PIEZA	DEPOSITO DE PINTURA	10	\$33.80	4	\$18.18	10	\$34.13		
60	150	PIEZA	RODILLO FELPA 9" ALTA DENSIDAD 3/8	50	\$32.27	60	\$30.56	150	\$61.03	95	\$43.10
60	150	PIEZA	EXTENSION RODILLO 1.20 m	50	\$69.60	60	\$24.78	150	\$27.47	12	\$37.07
60	150	PIEZA	CUÑAS			60	\$58.80	51	\$56.00	6	\$83.62
184	460	PAR	GUANTE NITRILLO NEGRO TALLA L	460	\$17.58	184	\$17.50	460	\$31.34	587	\$20.69
60	150	PIEZA	ESPATULA 9" GRANDE CON MANGO	150	\$84.83	60	\$80.96	124	\$63.99	6	\$113.79
184	460	PIEZA	CHALECO NARANJA CON REFLEJANTE CON BROCHE	100	\$38.30	184	\$39.88	456	\$46.04	25	\$42.24
4	10	PIEZA	ESCALERA 3 METROS ALUMINIO			4	\$3,155.35	10	\$2,602.91	1	\$2,323.28
1	3	PIEZAS	ESCALERA 9 METROS DE ALUMINIO	3	\$4,909.89	1	\$4,607.44	3	\$6,175.75	1	\$2,797.41

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

*[Handwritten signature: M. Ull]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DISTRIBUIDORA DE CEMENTO DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	cantidad requerida	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
14	35	PIEZA	BARRA DE PUNTA 1X1.55 M	35	28	\$470.69	\$13,179.32
18	45	PIEZA	TALACHO CON MANGO DE MADERA 5LIBRAS	35	17	\$284.48	\$4,836.16
72	180	PIEZA	PALA CLASICA CUADRADA MANGO LARGO	90	18	\$212.06	\$3,817.08
28	70	PIEZA	TIJERAS PARA PODA DE 6" CUCHILLA DELGADA	40	12	\$87.94	\$1,055.28
700	1750	PAR	GUANTES DE CARNAZA CORTO	850	200	\$38.40	\$7,680.00
40	100	PIEZA	RASTRILLO METÁLICO DE 16 DIENTES (JARDINERO)	50	50	\$150.00	\$7,500.00
16	40	SACO 25 KGS.	CAL	40	40	\$84.17	\$3,366.80
5	13	SACO 50 KGS.	CEMENTO BLANCO	13	8	\$380.65	\$3,045.20
12	30	PIEZA	BROCHAS PARA ENCALAR ECONOMICA	30	30	\$23.34	\$700.20
40	100	CUBETA	PINTURA BLANCA/CREMA SATINADA PARA EXTERIOR CALI	100	40	\$1,046.58	\$41,863.20
4	10	PIEZA	DEPOSITO DE PINTURA	10	6	\$33.80	\$202.80
60	150	PIEZA	RODILLO FELPA 9" ALTA DENSIDAD 3/8	150	50	\$32.27	\$1,613.50
184	460	PAR	GUANTE NITRILLO NEGRO TALLA L	460	276	\$17.58	\$4,852.08
184	460	PIEZA	CHALECO NARANJA CON REFLEJANTE CON BROCHE	460	100	\$38.30	\$3,830.00
1	3	PIEZAS	ESCALERA 9 METROS DE ALUMINIO	3	1	\$4,909.89	\$4,909.89
							<b>\$102,451.51</b>
							<b>\$16,392.24</b>
							<b>\$118,843.75</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]*

*[Large handwritten signature and initials in blue ink on the right side of the page]*

FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL VALLE, S.A. DE C.V.

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	cantidad requerida	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
36	90	PIEZA	CARRUCHA DE 5 A 5.5 P3 CON LLANTA REFORZADA	45	36	\$990.72	\$35,665.92
320	800	PIEZA	AZADON CON MANGO DE 8"	400	320	\$194.02	\$62,086.40
280	700	PIEZA	ESCOBETILLA METALICA DE 22 DIENTES	350	76	\$75.97	\$5,773.72
14	35	PIEZA	BARRA DE PUNTA 1X1.55 M	35	1	\$363.28	\$363.28
18	45	PIEZA	TALACHO CON MANGO DE MADERA 5LIBRAS	35	18	\$263.37	\$4,740.66
72	180	PIEZA	PALA CLASICA CUADRADA MANGO LARGO	90	72	\$189.07	\$13,613.04
28	70	PIEZA	TIJERAS PARA PODA DE 6" CUCHILLA DELGADA	40	28	\$75.14	\$2,103.92
700	1750	PAR	GUANTES DE CARNAZA CORTO	850	16	\$66.88	\$1,070.08
5	13	SACO 50 KGS.	CEMENTO BLANCO	13	5	\$346.15	\$1,730.75
20	50	CUBETA	PINTURA AZUL REY SATINADA PARA EXTERIOR CALIDAD ME	50	20	\$2,076.72	\$41,534.40
40	100	CUBETA	PINTURA BLANCA/CREMA SATINADA PARA EXTERIOR CALIE	100	40	\$2,076.72	\$83,068.80
20	50	CUBETA	PINTURA ESMALTE VERDE PARA EXTERIOR CALIDAD MEDIA	50	20	\$2,625.35	\$52,507.00
4	10	PIEZA	DEPOSITO DE PINTURA	10	4	\$18.18	\$72.72
60	150	PIEZA	RODILLO FELPA 9" ALTA DENSIDAD 3/8	150	60	\$30.56	\$1,833.60
60	150	PIEZA	EXTENSION RODILLO 1.20 m	150	60	\$24.78	\$1,486.80
60	150	PIEZA	CUÑAS	150	60	\$58.80	\$3,528.00
184	460	PAR	GUANTE NITRIL NEGRO TALLA L	460	184	\$17.50	\$3,220.00
60	150	PIEZA	ESPATULA 9" GRANDE CON MANGO	150	26	\$80.96	\$2,104.96
184	460	PIEZA	CHALECO NARANJA CON REFLEJANTE CON BROCHE	460	184	\$39.88	\$7,337.92
1	3	PIEZAS	ESCALERA 9 METROS DE ALUMINIO	3	1	\$4,607.44	\$4,607.44
							<b>\$328,449.41</b>
							<b>\$52,551.91</b>
							<b>\$381,001.32</b>

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

*[Large handwritten signature and initials on the right side of the page]*

CASA MYERS, S.A.

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	cantidad requerida	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
36	90	PIEZA	CARRUCHA DE 5 A 5.5 P3 CON LLANTA REFORZADA	45	9	\$1,212.00	\$10,908.00
320	800	PIEZA	AZADON CON MANGO DE 8"	400	80	\$228.06	\$18,244.80
280	700	PIEZA	ESCOBETILLA METALICA DE 22 DIENTES	350	190	\$82.26	\$15,629.40
14	35	PIEZA	BARRA DE PUNTA 1X1.55 M	35	6	\$484.23	\$2,905.38
76	190	PIEZA	ESCOBAS PARA JARDÍN GRANDE	95	95	\$90.60	\$8,607.00
56	140	PIEZA	RECOGEDOR DE BOTE	70	70	\$50.54	\$3,537.80
1020	2550	KILOGRAMO	BOLSA NEGRA P/BASURA 90X120	1275	1275	\$44.75	\$57,056.25
700	1750	PAR	GUANTES DE CARNAZA CORTO	850	414	\$61.42	\$25,427.88
18	45	PIEZA	SERRUCHO 14" SEMIPROFESIONAL	35	35	\$96.00	\$3,360.00
40	100	CUBETA	PINTURA BLANCA/CREMA SATINADA PARA EXTERIOR CALIE	100	20	\$2,661.63	\$53,232.60
20	50	CUBETA	PINTURA ESMALTE VERDE PARA EXTERIOR CALIDAD MEDIA	50	20	\$2,778.80	\$55,576.00
60	150	PIEZA	EXTENSIÓN RODILLO 1.20 m	150	90	\$27.47	\$2,472.30
60	150	PIEZA	CUÑAS	150	51	\$56.00	\$2,856.00
60	150	PIEZA	ESPATULA 9" GRANDE CON MANGO	150	124	\$63.99	\$7,934.76
184	460	PIEZA	CHALECO NARANJA CON REFLEJANTE CON BROCHE	460	151	\$46.04	\$6,952.04
4	10	PIEZA	ESCALERA 3 METROS ALUMINIO	10	9	\$2,602.91	\$23,426.19
							<b>\$298,126.40</b>
							<b>\$47,700.22</b>
							<b>\$345,826.62</b>

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

*[Large handwritten signature and initials on the right side of the page]*

HECTOR RAMIRO PALACIOS LOPEZ

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	cantidad requerida	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
280	700	PIEZA	ESCOBETILLA METALICA DE 22 DIENTES	350	12	\$131.03	\$1,572.36
700	1750	PAR	GUANTES DE CARNAZA CORTO	850	170	\$38.79	\$6,594.30
60	150	PIEZA	RODILLO FELPA 9" ALTA DENSIDAD 3/8	150	40	\$43.10	\$1,724.00
60	150	PIEZA	CUÑAS	150	6	\$83.62	\$501.72
184	460	PIEZA	CHALECO NARANJA CON REFLEJANTE CON BROCHE	460	25	\$42.24	\$1,056.00
4	10	PIEZA	ESCALERA 3 METROS ALUMINIO	10	1	\$2,323.28	\$2,323.28
1	3	PIEZAS	ESCALERA 9 METROS DE ALUMINIO	3	1	\$2,797.41	\$2,797.41
							<b>\$16,569.07</b>
							<b>\$2,651.05</b>
							<b>\$19,220.12</b>

*M. Ude*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*